



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

UNEP(OCA)/MED IG.1/2
10 de agosto de 1989

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

Sexta Reunión Ordinaria de las Partes
Contratantes en el Convenio para la protección
del Mar Mediterráneo contra la contaminación
y protocolos conexos

Atenas, 3 a 6 de octubre de 1989

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

Introducción

La Quinta Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación (Atenas, 7 a 11 de septiembre de 1987) decidió convocar la presente reunión en Atenas del 3 al 6 de octubre de 1989.

Las anotaciones que figuran a continuación al programa propuesto para la reunión fueron preparadas por la secretaría con el fin de facilitar sus deliberaciones. La sesión de apertura será precedida de consultas oficiosas de los jefes de delegación celebradas el martes, 3 de octubre de 1989, a las 09.00 horas de la mañana en el centro de conferencias Zappeion de Atenas.

Tema 1 del programa: Apertura de la reunión

El Ministro de Medio Ambiente, Planificación Física y Obras Públicas de Grecia abrirá la reunión a las 10.00 horas del martes, 3 de octubre de 1989, en el Centro de Conferencias Zappeion. El Director Ejecutivo del PNUMA pronunciará un discurso de apertura.

Tema 2 del programa: Reglamento

En la presente reunión se aplicará el Reglamento para las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación y Protocolos conexos (UNEP/IG.43/6, Anexo XI).

Tema 3 del programa: Elección de la Mesa

De conformidad con el Artículo 20, la reunión elegirá de entre los representantes de las Partes Contratantes un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator. Los miembros de la Mesa permanecerán en sus cargos hasta que sean elegidos sus sucesores en la siguiente reunión ordinaria y desempeñarán sus funciones en cualquier reunión extraordinaria que se celebre en el intervalo.

Tema 4 del programa: Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional, preparado por el Director Ejecutivo de acuerdo con la Mesa (artículo 10), se ha distribuido como documento UNEP(OCA)/MED IG.1/1.

Se propone establecer, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento, un Comité Plenario abierto a todas las delegaciones para que examine y decida en nombre de la plenaria, las cuestiones planteadas por la Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico (tema 9 c) del programa).

Tema 5 del programa: Credenciales de los representantes

Cada Parte Contratante estará representada por un representante acreditado, al cual podrán acompañar los suplentes y asesores que sean necesarios (artículo 18). Las credenciales de los representantes y los nombres de los suplentes y asesores se comunicarán al Director Ejecutivo antes de la sesión de apertura. De conformidad con el artículo 19, la Mesa examinará las credenciales de los representantes e informará sobre ellas a la reunión.

Tema 6 del programa: Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo en 1988-1989

Se prevé que la reunión examinará y tomará nota del informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo en 1988-1989 (UNEP(OCA)/MED IG.1/Inf.3) como base para el debate general.

Se espera también que la reunión tomará nota del documento sobre el reenfoque del Plan de Acción para el Mediterráneo con respecto a la planificación y ordenación integradas y ambientalmente racionales de la cuenca del Mediterráneo (UNEP(OCA)/MED IG.1/Inf.4) presentada en su forma definitiva después de la revisión efectuada por la Mesa.

Tema 7 del programa: Medidas comunes sometidas a la aprobación con respecto a la aplicación del Protocolo sobre la contaminación de origen terrestre

Se invitará a la reunión a que adopte las evaluaciones y medidas propuestas y recomendadas por la Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico, reproducidas en el documento UNEP(OCA)/MED IG.1/3, capítulo B, con respecto a las sustancias siguientes:

- a) aceites lubricantes usados;
- b) cadmio y sus compuestos;
- c) compuestos orgánicos del estaño;
- d) compuestos organohalogenados.

Tema 8 del programa: Decisiones propuestas con respecto a la aplicación de:
a) el Convenio de Barcelona y el Protocolo sobre vertidos; b) el Protocolo sobre situaciones de emergencia; c) el Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y d) la planificación y ordenación de las zonas costeras

Se invitará a la reunión a que haga suyas las recomendaciones aprobadas por la Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico relativas a la aplicación de:

- a) el Convenio de Barcelona y el Protocolo sobre vertidos (aprobación del programa en reuniones para adoptar decisiones, la coordinación del programa, el componente jurídico, la vigilancia de la contaminación marina en el Mediterráneo, información) (documento UNEP(OCA)/MED IG.1/3, capítulo A);
- b) el Protocolo sobre situaciones de emergencia (ROCC, Malta e instalaciones de recepción portuarias) (documento UNEP(OCA)/MED IG.1/3, capítulo C);
- c) el Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas (CAR/ZEP, Túnez, Plan de Acción propuesto para la conservación de las tortugas marinas mediterráneas) y los 100 lugares históricos (documento UNEP(OCA)/MED IG.1/3, capítulo D);
- d) la ordenación ambientalmente racional de las zonas costeras del Mediterráneo (análisis prospectivo, programa posterior al Plan Azul, CAR/PA, Sofía Antipolis; planificación y ordenación de las zonas costeras, PAP/CAR, Split; proyectos piloto) (documento UNEP(OCA)/MED IG.1/3, capítulo E).

Tema 9 del programa: Presupuesto por programas para 1990-1991 sometido a la aprobación

a) Presupuesto por programas para 1990-1991

Se pedirá a la reunión que apruebe el presupuesto por programas para 1990-1991 recomendado por la Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico, contenido en el documento UNEP(OCA)/MED IG.1/4 (capítulo I).

La reunión tendrá también ante sí un documento de información solicitado por la Reunión Conjunta sobre los efectos de la inflación en el presupuesto del Plan de Acción para el Mediterráneo (documento UNEP(OCA)/MED IG.1/Inf.7).

b) Contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) correspondientes al bienio 1990-1991

Se invitará a la reunión a que apruebe las contribuciones de las Partes Contratantes al FFM para 1990-1991, tal como se propone en el documento UNEP(OCA)/MED IG.1/4 (capítulo II).

c) Cuestiones planteadas por la Reunión Conjunta del Comité Científico y Técnico y del Comité Socioeconómico

El Comité Plenario examinará las cuestiones siguientes planteadas por la Reunión Conjunta:

- a) Análisis prospectivo de medio ambiente y desarrollo (actividades posteriores al Plan Azul) (UNEP(OCA)/MED IG.1/3, capítulo E, 9.a);
- b) Proyectos piloto relativos a zonas costeras (UNEP(OCA)/MED IG.1/3, capítulo E, 9.c);
- c) Lista de compromisos de las Partes Contratantes y esbozo propuesto de los informes nacionales (UNEP(OCA)/MED IG.1/Inf.5);
- d) Criterios relativos a las investigaciones relativas a MED POL (UNEP(OCA)/MED WG.3/3, II 5.3);
- e) Repercusiones de los cambios climáticos en el Mediterráneo (UNEP(OCA)/MED IG.1/Inf.9);
- f) Contribuciones no presupuestarias para la protección del Mediterráneo: nota de la Secretaría (UNEP(OCA)/MED IG.1/Inf.6).

Tema 10 del programa: Prioridades mediterráneas para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992

Se invitará a la reunión a que examine la aportación de los Estados ribereños del Mediterráneo al proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que se celebrará en 1992.

La reunión tendrá ante sí un documento de información sobre la aportación de los Estados ribereños del Mediterráneo a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas: nota de la Secretaría (UNEP(OCA)/MED IG.1/Inf.8).

Tema 11 del programa: Fecha y lugar de la Séptima Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes

Se invitará a la reunión a que examine la propuesta de la Secretaría de celebrar la Séptima Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes del 8 al 11 de octubre de 1991.

Tema 12 del programa: Otros asuntos

La reunión podrá examinar cualquier otro asunto relacionado con la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo.

Tema 13 del programa: Aprobación del informe

Se someterá un proyecto de informe a la aprobación de los participantes en la reunión.

Tema 14 del programa: Clausura de la reunión

Se prevé que la reunión se clausurará a las 18.00 horas del viernes, 6 de octubre de 1989.

ANEXO I
Calendario propuesto

Fecha	Sesión	Plenaria (tema del programa)	Comité Plenario (Tema del programa)
Martes, 3 de octubre	Mañana	1,2,3,4,5 y 6	-
	Tarde	Debate general sobre el tema 6	-
Miércoles, 4 de octubre	Mañana	Debate general (conclusión)	9.c(a) Análisis prospectivo de medio ambiente y desarrollo (actividades posteriores al Plan Azul)
	Tarde	7 - Medidas comunes 8 - Decisiones propuestas	9.c(b) Proyectos piloto relativos a zonas costeras
Jueves, 5 de octubre	Mañana	9 - a) Presupuesto por programas para 1990-1991 b) Contribuciones al FFM	9.c(c) Lista de compromisos y esbozo propuesto para los informes nacionales (IG.1/Inf.5) 9.c(d) Criterios relativos a las investigaciones con respecto a Med Pol
	Tarde	10 - Conferencia de las Naciones Unidas de 1992 11 - Fecha y lugar de la Séptima Reunión Ordinaria 12 - Otros asuntos	9.c(e) Repercusiones de los cambios climáticos (IG.1/Inf.9) 9.c(f) Contribuciones no presupuestarias (IG.1/Inf.6)
	Mañana	No hay reunión (preparación del proyecto de informe)	
	Tarde	13 - Aprobación del informe 14 - Clausura de la reunión	
Viernes, 6 de octubre	Mañana	No hay reunión (preparación del proyecto de informe)	
	Tarde	13 - Aprobación del informe 14 - Clausura de la reunión	

Sesiones de trabajo: Mañana: 9.30 - 12.30
Tarde: 15.00 - 18.00

Pausa para el café: 11.00
16.30